

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **031**

Fecha: 04/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 002 2021 00020	Ordinario	SERGIO ENRIQUE URBINA ECHEVERRY	SERVICIOS ESPECIALIZADOS FCB Y CIA LTDA	Auto Inadmite la Demanda SE INADMITE DEMANDA SE DEVUELVE PARA QUE SEA SUBSANADA.	03/03/2021	
54001 31 05 002 2021 00021	Ordinario	Y ANIT LILIANA AREVALO CAR	CLINICA MEDICO QUIRURGICA	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE AUTORIZA A LA PARTE ACTORA PARA NOTIFICAR A LA DEMANDADA.	03/03/2021	
54001 31 05 002 2021 00025	Ordinario	JUAN ANTONIO - GUZMAN GUERRERO	AFP COLPENSIONES	Auto Inadmite la Demanda SE INADMITE DEMANDA Y SE DEVUELVE PARA QUE SEA SUBSANADA.	03/03/2021	
54001 31 05 002 2021 00027	Ordinario	GUILLELMO HERRERA VERA	SERVICIO DE VIGILANCIA FRONTERA LTDA	Auto Decreta Salida por Competencia SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA POR CUANTIA Y SE ORDENA LA REMISION A LOS JUZGADOSLABORALES DE PEQUEÑAS CAUSAS.	03/03/2021	
54001 31 05 002 2021 00029	Ordinario	DENY CLEMENTINA BARRIOS FIGUEROA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	Auto Inadmite la Demanda SE INADMITE DEMANDA Y SE DEVUELVE PARA QUE SEA SUBSANADA.	03/03/2021	
54001 31 05 002 2021 00031	Ordinario	HERNANDO VILLAMIZAR MARIÑO	UGPP UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE AUTORIZA A LA PARTE ACTORA PARA NOTIFICAR.	03/03/2021	
54001 31 05 002 2021 00033	Ordinario	FLOR DILIA SANCHEZ BOLIVAR	MISION TEMPORAL LTDA	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE AUTORIZA A LA PARTE ACTORA PARA NOTIFICAR.	03/03/2021	
54001 31 05 002 2021 00034	Ordinario	ARGIRO DE JESUS URIBE HOYOS	AFP COLPENSIONES	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE AUTORIZA A LA PARTE ACTORA PARA NOTIFICAR.	03/03/2021	
54001 31 05 002 2021 00035	Ordinario	MIGUEL RUIZ VERA	INPEC	Auto Decreta Salida por Competencia SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA Y SE ORDENA LA REMISION DEL PROCESO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS (REPARTO)	03/03/2021	
54001 31 05 002 2021 00036	Ordinario	CLAUDIA LILIANA - SUAREZ OVALLES	COLPENSIONES	Auto Inadmite la Demanda SE INADMITE DEMANDA Y SE DEVUELVE PARA QUE SEA SUBSANADA.	03/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/03/2021** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


SECRETARIO